

Acta de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Martes, 23 de Junio de 2009

Se reúne la Comisión, previamente convocada al efecto, el jueves 23 de junio en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Farmacia a las 12,00 horas. Abre la sesión el Sr. Vicedecano Prof. Martínez Honduvilla, indicando a los

miembros de la Comisión que según escrito recibido del Rectorado corresponde disminuir el presupuesto del curso 2008/2009 para la Facultad de Farmacia, al igual que se aplicara también para las restantes facultades. En nuestro caso concreto el descenso es de 167.267,21 euros (19,67%). Además, en estos momentos de crisis algunas partidas/asignaciones desaparecen de estas podemos resaltar, la dotación para el nuevo edificio, los contratos programa para mantenimiento de aulas/laboratorios y las ayudas para manuales de la biblioteca. También comenta el Prof. Martínez Honduvilla que tras el acondicionamiento de la instalación eléctrica en el edificio histórico, queda pendiente la actualización de algunas zonas del mismo, Museo de la Farmacia Hispana y Almacén de Productos del sótano. Ha sido necesario, además, correr con el gasto de los problemas de algunos aires acondicionados, Salón de Actos (Aula Rioz-Pedraja). Por todo ello, se ha estudiado como poder hacer frente a estos gastos y se propone a la Comisión que si se considera oportuno, se reduzca el presupuesto en lugar del 19,67 a un 23,84%.

Comenta el Sr. Vicedecano que sería conveniente la búsqueda de ingresos extraordinarios, fuera de la UCM. En este sentido la Facultad está gestionando la posibilidad de alquilar sus aulas para cursos, exámenes, oposiciones, etc. Recuerda, el Prof. Martínez Honduvilla, que de estos ingresos la UCM retiene un porcentaje del 10%.

Respecto a la posibilidad de modificar los criterios de reparto del presupuesto ordinario de la Facultad, el Sr. Vicedecano propone que sería conveniente el mantener los mismos, en años sucesivos, hasta la entrada en vigor de los nuevos grados. Las razones para no modificar los criterios son múltiples, entre ellas podemos resaltar: A) Probablemente la Comunidad de Madrid y el Rectorado modifique los criterios de asignación y B) En los nuevos grados se

modifican las asignaturas y su carga docente.

Se abre un turno de intervenciones sobre los puntos anteriores en el que participan todos los componentes de la Comisión. Sobre los nuevos criterios se comenta que tal como se acordó en Junta de Facultad, al ser la validez de las prácticas, sólo para el curso en el que se realizan, salvo que el alumno que las apruebe solicite que se le guarden para el curso siguiente en cuyo caso aparecerá en actas como suspenso. Ello implicaría reconsiderar como criterio el número total de alumnos matriculados en lugar de los alumnos de nueva matriculación, como hacemos en estos momentos. Se decidió que no parece conveniente introducir esos cambios para los cursos próximos 2009-2010 y 2010-2011 dado que hasta el curso 2011/12 no entrara en vigor el nuevo grado en todos los cursos, con lo que se podría aplicar el mismo tratamiento a todas las disciplinas del grado.

Orden del día

- Presupuesto 2008/2009
- Ruegos y preguntas.

Asistentes

Prof. Dr. Martínez Honduvilla

Prof. Dra. Díez Marqués

Prof. Dra. Fernández G. de Castro

Prof. Dra. López Ruiz

Prof. Dra. De la Rosa

Prof. Dr. López Lafuente.

D. Francisco J. Prieto Bermejo

Dña. María Trinidad Quijano González

D. Pablo Jiménez Moreno

Excusa su asistencia la Profesora Rodríguez Martínez

También se debatió la posibilidad de contemplar conceptos como la experimentalidad de las asignaturas y los costes para los diferentes tipos de prácticas, concluyendo que todo ello, como ya se había visto en ocasiones anteriores, supondría una gran complicación para el reparto, por lo que no se debe tener en cuenta como criterio de reparto. Una vez finalizado el amplio debate se acuerda presentar a la próxima Junta de Facultad las siguientes propuestas:

1.- Aplicar una reducción del 23,84 % en la cuantía de las partidas correspondientes a las Unidades Estructurales, al Museo de la Farmacia Hispana, a la escuela de Análisis Clínicos, al Aula de Informática, al Herbario, a la Biblioteca, al Museo de Minerales y a las cantidades para los Profesores de nuestra Facultad que no están integrados en nuestros Departamentos/secciones Departamentales.

2.- Mantener los criterios y los porcentajes de reparto para el presupuesto del curso próximo 2009/2010.

3.- Potenciar la obtención de recursos externos por parte de los Departamentos, Secciones Departamentales y de la propia Facultad, mediante el alquiler de aulas para cursos, oposiciones y otras actividades o la financiación y obtención de ayudas por parte de diferentes Instituciones y Organismos.

No existiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión a las 13,15 horas del día 23 de junio de 2009.